

Multan a Meta por almacenar millones de contraseñas de Facebook e Instagram

La Comisión de Protección de Datos de Irlanda anunció este viernes que Meta tendrá que pagar una multa de 91 millones de euros por almacenar contraseñas de Facebook e Instagram en texto plano; es decir, sin ningún tipo de cifrado que las protegiera. La decisión se ha tomado tras una investigación que se inició en abril de 2019 y que se extendió durante los últimos 5 años.

De acuerdo con los reguladores, el castigo económico responde a que Meta violó múltiples artículos del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (GDPR) al no proteger correctamente las contraseñas de varios cientos de millones de usuarios de Facebook e Instagram.

Si bien 91 millones de euros puede parecer poco para una corporación del calibre de Meta, se suma a otras varias multas que los de Mark Zuckerberg han recibido en Europa en los últimos años.

La firma de Menlo Park recibió un castigo récord de 1.200 millones de euros en mayo de 2023 por utilizar de forma indebida la información de sus usuarios para mostrarles anuncios personalizados. Pero previo a ello, entre septiembre de 2021 y enero de 2023, fue sancionada en múltiples ocasiones por infringir el GDPR, acumulando más de 1.000 millones de euros en penalidades.

El caso del almacenamiento deficiente de las contraseñas de Facebook e Instagram es un capítulo más en la tensa historia que comparten Meta y los reguladores europeos. Además de la multa, los californianos se llevan una reprimenda formal de parte de las autoridades irlandesas.

Con información de [Hipertextual](#)